

DECRETO Nº 3533/25

VISTO:

La necesidad de contar con un vehículo utilitario adecuado para mejorar las tareas de recolección de residuos orgánicos, traslado de ramas y demás actividades operativas desarrolladas por la Dirección de Ambiente y el Complejo Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible fortalecer la capacidad operativa del área mediante la incorporación de un medio de transporte ágil, económico y eficiente; Que se ha evaluado la adquisición de una motocicleta tipo utilitaria de marca **Zanella**, modelo **ZMAX 200**, Chasis N.º **8AMLCTR1RS001348** y Motor N.º **ZS167FML-28P300197**, por sus características técnicas y prestaciones que se adaptan a las tareas mencionadas; Que la inversión se justifica en función del interés público y la optimización de recursos destinados a la gestión ambiental y limpieza urbana;

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de las facultades que le son propias:

ARTÍCULO 1.º: Decreta la compra de una motocicleta marca **ZANELLA**, modelo **ZMAX 200**, Chasis N.º **8AMLCTR1RS001348**, Motor N.º **ZS167FML-28P300197**, con destino a la Dirección de Ambiente y el Complejo Ambiental.

ARTÍCULO 2.º: Aféctese la motocicleta mencionada a las tareas de **recolección de residuos orgánicos, traslado de ramas y demás acciones operativas vinculadas al mantenimiento y gestión ambiental.**

ARTÍCULO 3.º: Incorpórese dicho vehículo, junto con los que forman parte del **patrimonio municipal.**

ARTÍCULO 4.º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.